

Aranceles

ODONTOLÓGICOS

Enero 2026



COLEGIO
ODONTOLÓGICO
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

ACTUALIZACIÓN DE ARANCELES DEL COLEGIO ODONTOLÓGICO

PRESTACIONES ODONTOLÓGICAS - ENERO 2026

ACTUALIZACIÓN DE ARANCELES - ESTRUCTURA DE COSTOS

La presente escala de valores, conocida como estructura de costos tiene una actualización competa tanto de costos fijos, variables y el componente de honorario (en base al IPC Córdoba), al **09 de febrero de 2026**, se mantiene la readecuación en la codificación del capítulo 12 (estomatología) capítulo 13 atención a personas con discapacidad, pasando a ser el capítulo de estomatología el N° 14 (prestaciones varias), con la correspondiente adecuación de códigos y el agregado de los códigos 12.10, 12.11 y 12.13.

El rubro honorario es calculado en función de los estudios realizados a fin de conservar el poder adquisitivo manteniendo como parámetro de actualización el IPC Córdoba, desde el mes de noviembre 2017 a la fecha y ratificado por Acta de asamblea N°114, del 19 de mayo de 2023, a fin de determinar el **arancel orientador**.

Ante ello exhortamos a todos los matriculados considerar el presente documento como una referencia para el cobro y valoración de sus prácticas profesionales en el ejercicio independiente de la profesional odontológica.

El **rubro Honorario** es actualizado bajo el **IPC Córdoba**, el cual permite ponderar la totalidad de los gastos a los cuales una persona hace frente con su honorario, y otorga un método tangible y fidedigno de actualización provincial, el cual puede realizarse de manera mensual, el presente apartado se encuentra permanentemente en revisión, ya que existen otras metodologías nacionales a fin de ponderar los honorarios profesionales.

El ultimo IPC relevado corresponde al del mes de enero de 2026.

El **relevamiento de costos**, fue realizado observando un incremento del 14.16% en el global de equipamientos, y una reducción en los costos variables del 1.49% desde septiembre a la fecha, en promedio.

Siempre se requerirá de cada colega, el entendimiento del cálculo para el arancel, como el primer paso para aplicarlo.

Esta propuesta de metodología de trabajo será siempre perfectible, mejorable. La cual permite elaborar aranceles según la realidad de cada región o provincia utilizando una base sumamente estudiada y avalada como lo es el cálculo de costos fijos y variables, anexando un método de cálculo de honorarios adaptado a la realidad de cada provincia según su propio IPC provincial (Acta de Asamblea N° 114, 19 de mayo 2023), o tomando como referencia el IPC Nacional.

PRESTACIONES ODONTOLOGICAS ESTRUCTURA DE COSTOS

La estructura de costo considera distintos ítems, como: **1. Costo Fijo:** Son los gastos que se generan en la atención odontológica y que permanecen inalterables en forma mensual, independientemente de la práctica que se realice. En este rubro incluimos: Alquiler o amortización del local, sueldos, leyes sociales y aguinaldo, amortización del equipamiento-to, electricidad, gas, teléfonos, capacitación, amortizaciones etc. **2. Costo Variable:** Se entiende por tal a los materiales o instrumentos (insumos utilizados para la realización de una práctica en particular) y que sus características se consumen en el propio acto. Se han tomado valores promedios de las casas dentales de la Pcia de Córdoba, sumado a la oferta por plataformas On-line que no tengan cargo por envío. **3. Costo Taller:** Es el costo establecido para un trabajo en particular provisto por un tercero. Al igual que los insumos toman los valores promedios de plaza para los trabajos de laboratorio. **4. Costos Totales:** Resultan de la suma de los ítems anteriormente detallados. **5. Honorarios:** Remuneración neta a percibir por un profesional. Se toma como parámetro para su actualización el IPC (Índice de Precios del Consumidor), el cual marca la evolución de los productos y servicios a los cuales hacemos frente con nuestros honorarios, y nos permite mantener un poder adquisitivo actualizado, el mismo constituye un parámetro confiable, ya que el SMVM no tiene una regularidad en su actualización. Debemos considerar que el honorario en la práctica privada retribuye tres componentes que aporta el odontólogo; su trabajo profesional (con todos sus elementos: tiempo, educación, capacitación, riesgo); el capital propio inmovilizado en su estructura y su capacidad empresarial (organización de la producción y riesgo empresario). La suma de todos estos ítems determina el total del arancel para cada práctica.

Valor hora odontológica de la práctica privada, \$ 63.221.-

Valor hora odontológica en Relación de Dependencia Privada, desde los \$ 18.966,30.- hasta los \$ 44.254,7.- (más los aportes previsionales en su caso).

Art N° 14 del Código de Ética y Disciplina: Los odontólogos en el orden privado pactaran libremente con su paciente el monto de sus honorarios, los que podrán ser renunciados. Los establecidos por el Colegio son Orientadores y no obligatorios.

CAPITULO 1 - CONSULTAS		Total Arancel
101	Examen - Diagnóstico - Fichado y Plan de Tratamiento.	\$ 43.720
103	Visita a Domicilio.	\$ 61.613
104	Consulta de Urgencia que No Constituya Paso Intermedio de Tratamiento	\$ 70.601
105	Consulta Periódica Preventiva.	\$ 43.720
106	Certificado Buco Dental	\$ 25.828

CAPITULO 2 - OPERATORIA		Total Arancel
204	Reconstrucción de ángulos con tornillo en conducto	\$ -
209	Reconstrucción de ángulos con material estético en dientes anteriores	\$ 166.165
215	Restauración Simple de piezas dentarias.	\$ 75.230
216	Restauración Compuesta de piezas dentarias.	\$ 103.338
217	Restauración Compleja de piezas dentarias.	\$ 164.574
218	Blanqueamiento interno (por elemento)	\$ 188.056
219	Blanqueamiento externo en consultorio (por sesión)	\$ 257.462
220	Blanqueamiento ambulatorio	\$ 323.930
221	Microabrasion (por elemento a tratar)	\$ 33.325

CAPITULO 3 - ENDODONCIA		Total Arancel
301	Tratamiento Pulpar de 1 Conducto.	\$ 162.749
302	Tratamiento Pulpar de 2 Conductos.	\$ 220.154
303	Tratamiento Pulpar de 3 Conductos.	\$ 281.154
304	Tratamiento Pulpar de 4 Conductos.	\$ 324.941
305	Biopulpectomía Parcial.	\$ 110.914
306	Necropulpectomía Parcial (momificación).	\$ 110.914
307	Protección Pulpar Indirecta.	\$ 88.788
308	Retratamiento conservador (SUMAR EL 50% DEL VALOR DEL TRATAMIENTO SEGÚN CORRESPONDA)	

CAPITULO 4 - PRÓTESIS		Total Arancel
40101	Incrustación Cavidad Simple.	\$ 274.844
40102	Incrustación Cavidad Compuesta.	\$ 360.579
40103	Corona Forjada.	\$ 166.768
40104	Corona Colada.	\$ 381.588
40105	Corona Colada c/ Frente Estético de Acrílico.	\$ 424.512
40106	Corona Espiga.	\$ 432.512
40107	Recementado de Perno o Corona	\$ 72.418
40108	Perno Muñon Simple.	\$ 288.142
40109	Perno Muñon Seccionado.	\$ 402.853
40110	Tramo de Puente Colado.	\$ 298.644
40111	Corona en Acrílico.	\$ 319.560

CAPITULO 4 - PRÓTESIS		Total Arancel
40112	Elemento Provisorio de Acrílico.	\$ 116.278
40113	Corona de Porcelana sobre metal	\$ 529.538
40114	Tramo de puente porcelana s/metal por elemento a reemplazar c/u	\$ 456.858
40115	Corona de porcelana pura	\$ 534.862
40116	Tramo de puente de porcelana por elemento a reemplazar c/u	\$ 461.858
40117	Corona de zirconio	\$ 541.105
40118	Tramo de puente de porcelana sobre zirconio	\$ 466.858
40119	Extracción de un Perno.	\$ 172.866
40120	Extracción de una Corona.	\$ 136.664
40121	Incrustación de resina	\$ 485.738
40122	Incrustación cerámica	\$ 512.415
40123	Carillas de porcelana	\$ 403.541
40124	Carillas de resina	\$ 337.379
40125	Perno de fibra de vidrio	\$ 244.040
40201	Prótesis parcial de acrílico hasta 5 elementos	\$ 425.871
40202	Prótesis Parcial de Acrílico mas de 5 elementos.	\$ 516.246
40203	Prótesis parcial de Cromo Cobalto hasta 5 elementos	\$ 651.078
40204	Protesis Parcial Colada en Cromo Cobalto mas de 5 elementos	\$ 751.494
40205	Prótesis parcial inmediata**	\$ 466.496
40206	Prótesis parcial de Nylon	\$ 502.210
40301	Prótesis Completa Acrílico Superior o Inferior.	\$ 799.468
40303	Protesis Completa Inmediata.**	\$ 814.468
40304	Base Colada para Prótesis Completa.	\$ 288.913
40401	Compostura Simple.	\$ 102.743
40402	Compostura c/ Agregado de 1 Diente.	\$ 108.493
40403	Compostura c/ Agregado de 1 Retenedor.	\$ 108.493
40404	Compostura c/ Agregado de 1 Diente y 1 Retenedor.	\$ 159.044
40405	Dientes Subsiguientes: cada uno.	\$ 22.527
40406	Retenedor Subsiguiente: cada uno.	\$ 22.527
40407	Soldadura de Amazon de Cromo Cobalto c/ Agregado.	\$ 149.599
40408	Soldadura de Retenedor Subsiguiente.	\$ 56.054
40409	Carilla de Acrílico.	\$ 81.918
40410	Rebasado de Prótesis.	\$ 161.018
40411	Cubeta Individual.	\$ 88.656
40412	Levante de Artic. en Acrílico y Retenedores Forjado.	\$ 269.300
** 04.02.05 y 04.03.03 agregar el valor de una cubeta individual transparente para verificar zona de extracompresión y los rebasados necesarios subsiguientes		
Este capítulo no contempla gastos de envíos, fletes o cadetería		

CAPITULO 5 - PREVENCIÓN		Total Arancel
500	Consulta Preventiva y de Relevamiento.	\$ 43.720
501	Tartrectomía, cepillado mecánico y fisioterapia -motivación-	\$ 63.526
502	Topicación con Fluor por Tratamiento.	\$ 62.279
50201	Topicación con Fluor en Embarazada.	\$ 53.333
503	Inactivación de Policaries Activas.	\$ 86.937
504	Detección - Control de Placa Bact. y Enseñanza de Higiene Bucal.	\$ 59.008
505	Sellantes de Fosas y Fisuras, por Pieza.	\$ 53.669
506	Protectores Bucales	\$ 121.280

CAPITULO 6 - ORTODONCIA		Total Arancel
601	Consulta de Estudio.	\$ 155.718
602	Tratam. de la Dentición Primaria/Mixta (Ortopedia).(12 meses de tratam.)	\$ 1.399.187
603	Tratam. Ortodoncia. (Primer año de tratamiento) *1	\$ 2.429.914
60301	Tratam. Ortodoncia. (Segundo año de tratamiento) *2 *3 *4	\$ 2.070.560
604	Corrección de Malposiciones Simples con Espacio.	\$ 1.135.664
607	Tratamiento de pacientes con fisura palatina	A CONVENIR
608	Contención fija y/o removible ambos maxilares (Incluye 6 controles)	\$ 425.255
Este capítulo no contempla gastos de envíos, fletes o cadetería		
*1 este codigo contempla la instalacion de todo el material necesario (brackets, secuencia completa de arcos, tubos, bandas, cemento, alastick, ligaduras, etc y honorarios (1er año de tratamiento)		
*2 este codigo contempla los gastos y honorarios a partir del segundo año de tratamiento (no se incluye Brackets, tubos, bandas, contemplados en el primer año de tratamiento etc)		
*3 A fin de establecer el valor mensual divida el Valor Total del arancel por 12 meses		
*4 dado al proceso inflacionario, puede cargar al valor del honorario mensual, el porcentaje de incremento mensual del IPCCórdoba en tratamientos cronicos a fin de evitar perdida de poder adquisitivo		

CAPITULO 7 - ODONTOPEDIATRIA		Total Arancel
701	Motivación en Menores de 13 años.	\$ 85.893
702	Motivación en Pacientes con discapacidad.	\$ 220.088
703	Coronas Metálicas de Acero para Dientes Primarios.	\$ 147.802
704	Mantenedor de Espacio Fijo.	\$ 197.124
705	Mantenedor de Espacio Removible.	\$ 127.751
706	Reducción de Luxación con Inmovilización Dentaria.	\$ 251.429
707	Reducción Total (reimplante) e Inmovilización Dentaria.	\$ 305.107
708	Fractura Coronaria de Esmalte.	\$ 98.552
709	Fractura Amelodentinaria. Protección Pulpar Coronas Provisorias.	\$ 181.393
710	Tratamiento de Dientes Primarios con Formocresol.	\$ 96.689

CAPITULO 8 - PERIODONCIA		Total Arancel
801	Consulta periodontal - Diagnóstico - Pronóstico.	\$ 61.613
802	Tratamiento de gingivitis marginal crónica (ambas arcadas)	\$ 121.298
803	Trat. de Periodontitis Destructiva Leve o Moderada Hasta 5mm por Sector	\$ 88.452
804	Trat. de periodontitis destructiva leve o moderada de 6mm o más por sector	\$ 115.291
805	Desgaste Selectivo o Armonización Oclusal.	\$ 182.350
806	Placas Oclusales (temporarias) de Acrílico Removibles.	\$ 334.314
807	Gingivectomía por sector	\$ 101.633
812	Tratamiento de Gingivitis por Arcada.	\$ 60.649
813	Enseñanza de Técnicas de Higiene Oral en Adultos.	\$ 59.008
814	Controles Post Tratamiento sin Instrumentación.	\$ 26.964
815	Controles Post Tratamiento con Instrumentación.	\$ 27.008
816	Raspaje y Curetaje por Elemento.	\$ 18.186
817	Tratamiento Quirúrgico por Elemento.	\$ 63.551
818	Férulas de estabilizacion periodontal	A CONVENIR
819	Tratamiento de enfermedades y alteraciones periimplantarias-Periimplantitis	A CONVENIR

CAPITULO 9 - RADIOLOGIA		Total Arancel
90101	Radiografía Periapical.	\$ 21.479
90102	Bite-Wing.	\$ 21.479
90103	Radiografía Oclusal.	\$ 26.763
90104	Radiografía Media Seriada hasta 7 Placas.	\$ 82.510
90105	Radiografía Seriada Ambos Maxilares hasta 14 Placas.	\$ 122.149
90201	Radiografía Extrabucal Primera Exposición.	\$ 30.089
90202	Radiografía Extrabucal Subsiguientes.	\$ 9.630
90203	Articulación Temporo-Mandibular	\$ 112.175
90204	Pantomografía.	\$ 56.928
90205	Teleradiografía.	\$ 56.928
90206	Sialografía.	\$ 56.928
90207	Estudio Cefalométrico. (No Incluido en estructura de costos C.O.R.A.)	\$ 56.928
90300	Tomografías	A CONVENIR
90301	Tomografía computada multislice	A CONVENIR
90302	Tomografia CBCT bimaxilar	A CONVENIR
90303	Tomografía CBCT monomaxilar	A CONVENIR
90304	Tomografía CBCT sectorizada	A CONVENIR
90400	Otras técnicas de diagnóstico por imagen	A CONVENIR
90401	Resonancia magnética nuclear	A CONVENIR
90402	Ecografía de glándulas Salivales	A CONVENIR
90403	Ecografía de Tejidos blandos (Ej. Piso de boca)	A CONVENIR
90404	Centellografía	A CONVENIR

CAPITULO 10 - CIRUGIA		
Cirugía grupo uno		Total Arancel
1001	Extracción dentaria simple.	\$ 84.605
1002	Plástica de Comunicación Bucosinusal Inmediata a la Exodoncia.	\$ 109.973
1003	Biopsia por Punción o Aspiración.	\$ 88.183
1004	Alveolectomía Estabilizadora por 6 Zonas.	\$ 99.446
1005	Reimplante Dentario Inmediato al Traumatismo.	\$ 120.143
1006	Biopsia por Escisión.	\$ 97.781
1007	Incisiones y drenajes de abscesos por vía bucal	\$ 75.280
1008	Alargamiento Quirúrgico de la Corona Clínica.	\$ 86.703
1009	Extracción de Dientes Retenidos.	\$ 289.699
100901	Extracción de dientes con retención mucosa	\$ 143.896
1010	Germectomía	\$ 286.216
1011	Liberación de Dientes Retenidos.	\$ 126.146
1012	Apicectomía	\$ 157.783
1013	Tratamiento de Osteomielitis.	\$ 158.292
1014	Extracción de Cuerpo Extraño.	\$ 242.507
1015	Alveolectomia Correctiva por 6 Zonas.	\$ 95.132
1016	Tratamiento de alveolitis	\$ 126.712
1017	Tratamiento quirúrgico de hemorragia post extracción	\$ 116.185
1018	Extracción c/ Alveolectomia Ext. y Restos Radiculares.	\$ 126.712
1020	Frenectomía Técnica Simple	\$ 274.087
1021	Gingivectomía con fines protéticos por elemento	\$ 63.551
Este arancel NO contempla costos de elementos de reconstrucción, placas, tornillos u otro aditamento		

Cirugía grupo dos		Honorario
100201	Alveolectomía Correctiva / Estabilizadora Compleja S ó I	\$ 459.467
100202	Apicectomía con Dificultades (premolares hacia atrás).	\$ 459.467
100203	Extirpación de Tumores, Quistes o Hiperplasias Pequeñas (hasta 2 cm)	\$ 459.467
100204	Extracción de Dientes o Restos Radiculares Retenidos Complejos.	\$ 459.467
100205	Radectomía.	\$ 459.467
100206	Toma de Material para Biopsias con Dificultad.	\$ 459.467
100207	Tratamiento de Fractura Dento-Alveolar Compleja.	\$ 459.467
100208	Tratamiento de Herida de Tejidos Blandos Compleja.	\$ 459.467
100209	Vestibuloplastía de Max Superior / Inferior.	\$ 459.467
100210	Injerto Oseo en Maxilares (con hueso autólogo).	\$ 459.467
100211	Frenectomía Técnica Compleja	\$ 459.467
El honorario NO contempla costos de elementos de reconstrucción, placas, tornillos u otro aditamento		
Prácticas consideradas para el ámbito sanatorial u hospitalario. Contempla sólo honorarios profesionales.		

Cirugia grupo tres		Honorario	Total Arancel
100301	Antrotomía de Senos Maxilares.	\$ 1.420.996	
100302	Extirpación de Tumores, Quistes o Hiperplasias Medianas. (de 2 a 4 cm)	\$ 1.420.996	
100303	Plástica de Fístula Sinusal o Buconasal.	\$ 1.420.996	
100304	Tratamiento Quirúrgico de Osteomielitis.	\$ 1.420.996	
	Ayudante de quirófano (hasta dos). Arancel		
	1° Ayudante 20% del honorario total.		\$ 284.199
	2° Ayudante 10% del honorario total.		\$ 142.100
El honorario NO contempla costos de elementos de reconstrucción, placas, tornillos u otro aditamento			
Prácticas consideradas para el ámbito sanatorial u hospitalario. Contempla sólo honorarios profesionales.			

Cirugía grupo cuatro		Honorario	Total Arancel
100401	Cirugía de la A.T.M.	\$ 2.817.358	
100402	Corrección de Malformaciones Dentofaciales y Secuelas de Traumatismos.	\$ 2.817.358	
100403	Extirpación de Tumores, Quistes o Hiperplasias Grandes. (más de 4 cm)	\$ 2.817.358	
100404	Submaxilectomias o Sublingualectomias.	\$ 2.817.358	
100405	Plástica de Labio o Paladar Fisurado; por Cada Uno.	\$ 2.817.358	
100406	Reconstrucción con Colgajos de Vecindad o Injertos Oseos.	\$ 2.817.358	
100407	Tratamiento de Fracturas de los Huesos de la Cara	\$ 2.817.358	
100408	Cirugía para Distracción Osteogénica.	\$ 2.817.358	
100409	Injerto Oseo Complejo (con hueso autólogo).	\$ 2.817.358	
	Ayudante de quirófano (hasta dos). Arancel		
	1° Ayudante 20% del honorario total		\$ 563.472
	2° Ayudante 10% del honorario total		\$ 281.736
El honorario NO contempla costos de elementos de reconstrucción, placas, tornillos u otro aditamento			
Prácticas consideradas para el ámbito sanatorial u hospitalario. Contempla sólo honorarios profesionales.			

CAPITULO 11 - IMPLANTOLOGIA BUCAL		Total Arancel
11.02	Técnica Quirúrgica Simple: colocación de 1 implante Maxilar Sup. ó Inferior.	\$ 1.000.718

CAPITULO 12 - PRESTACIONES VARIAS		Total Arancel
1201	Exámenes complementarios para diagnóstico y plan de tratamiento	\$ 35.785
1202	Consulta / Asesoramiento Odontologico Legal Verbal - Estimacion Minima desde 5 Horas	
1203	Consulta / Asesoramiento Odontologico Legal Escrito - Estimacion Minima desde 10 Horas	
1204	Pericia Odontologica	A CONVENIR
1205	Prestaciones con anestesia general	A CONVENIR
1206	Atención de pacientes con discapacidad	A CONVENIR
1207	Prestaciones fuera de horario de consultorio	A CONVENIR
1208	Tratamiento Síndrome temporo mandibulares	\$ 733.562
1209	Aplicación de accesorios similares (Joyería dental)	A CONVENIR
1210	Tratamientos con Laser de uso odontológico	A CONVENIR
1211	Tratamiento en tejidos blandos: aplicación de rellenos	A CONVENIR
1212	Tratamiento en tejidos blandos: Aplicación de Toxina Botulínica	A CONVENIR

CAPITULO 13 - PERSONAS CON DISCAPACIDAD

130100 ENTREVISTA POR PRIMERA VEZ

MODULO A

- 130201 GRADO A0
- 130202 GRADO A1
- 130203 GRADO A2
- 130204 GRADO A3
- 130205 GRADO A4

MODULO B

- 130301 GRADO B0
- 130302 GRADO B1
- 130303 GRADO B2
- 130304 GRADO B3
- 130305 GRADO B4

MODULO C

- 130401 GRADO C0
- 130402 GRADO C1
- 130403 GRADO C2
- 130404 GRADO C3
- 130405 GRADO C4

MODULO D

- 130501 GRADO D0
- 130502 GRADO D1
- 130503 GRADO D2
- 130504 GRADO D3
- 130505 GRADO D4

MODULO E

130601 MODULO ASISTENCIAL BAJO ANESTESIA GENERAL

TRATAMIENTO ORTOPEDICO-ORTODONCICOS DEL PACIENTE CON FISURA LABIO-ALEOLO-PALATINO (FLAP)

TRATAMIENTO DE 0 A 2 AÑOS

- 130700 CONSULTA, FICHADO
- 130701 1º PLACA ORTOPEDICA
- 130702 2º PLACA ORTOPEDICA
- 130703 3º PLACA ORTOPEDICA

TRATAMIENTO DESDE LOS 2 AÑOS HASTA COMPLETADA LA DENTICION TEMPORARIA

- 130800 CONSULTA DE ESTUDIO
- 130801 TRATAMIENTO DE ANOMALIAS TRANSVERSALES
- 130802 DESGASTE SELECTIVO Y/O TERAPIA POR ADICION DE RESINAS

TRATAMIENTO EN DENTICION MIXTA

- 130900 CONSULTA DE ESTUDIO
- 130901 TRATAMIENTO CON APARATOLOGIA REMOVIBLE
- 130902 DESGASTE SELECTIVO Y/O TERAPIA POR ADICION DE RESINAS

TRATAMIENTO EN DENTICION PERMANENTE

- 131000 CONSULTA DE ESTUDIO
- 131001 TRATAMIENTO CON APARATOLOGIA FIJA

FINAL DE TRATAMIENTO

- 131100 CONTENCION FIJA, Y/O CONTENCION CON REHABILITACION CON PROTESIS DIENTES FALTANTES
- 131101 TRATAMIENTO ORTODONCICOS-QUIRURGICO

TRATAMIENTO ORTOPEDICO-ORTODONCICO DEL PACIENTE CON DISCAPACIDAD
TRATAMIENTO DE 0 A 2 AÑOS

- 131200 CONSULTA Y FICHADO
- 131201 1º PLACA ORTOPEDICA
- 131202 2º PLACA ORTOPEDICA
- 131203 3º PLACA ORTOPEDICA

TRATAMIENTO DE ORTOPEDIA FUNCIONAL DE LOS MAXILARES
EN PACIENTES CON DISCAPACIDAD

- 131300 CONSULTA DE PRIMERA VEZ
- 131301 CONSULTA DE ESTUDIO
- 131302 TRATAMIENTO DE ANOMALIAS TRANSVERSALES
- 131303 ANTICIPO TRATAMIENTO
- 131304 CUOTAS FACTURACION MENSUAL
- 131305 DESGASTE SELECTIVO Y/O TERAPIA POR ADICION DE RESINAS
- 131306 CAMBIO OCASIONAL DE APARATOLOGIA DE ORTOPEDIA

TRATAMIENTO ORTODONCIA EN DENTICION PERMANENTE,
EN PACIENTES CON DISCAPACIDAD

- 131307 TRATAMIENTO CON APARATOLOGIA ORTODONCIA FIJA
- 131308 ANTICIPO TRATAMIENTO DE ORTODONCIA FIJA
- 131309 CUOTA MENSUAL TRATAMIENTO ORTODONCIA FIJA
- 131310 CONTENCION PARA ORTODONCIA

CAPITULO XIII PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

	Grado 0 de dificultad	Grado 1 de dificultad	Grado 2 de dificultad	Grado 3 de dificultad	Grado 4 de dificultad
Módulo A odontológico	0	A - 1	A - 2	A - 3	A - 4
Módulo B odontológico	0	B - 1	B - 2	B - 3	B - 4
Módulo C odontológico	0	C - 1	C - 2	C - 3	C - 4
Módulo D odontológico	0	D - 1	D - 2	D - 3	D - 4
Módulo E odontológico	Módulo Asistencial bajo anestesia general				

Fuente: "1º Cumbre Nacional del Nomenclador Odontológico", realizada del 4 al 6
septiembre de 2014, en el Hotel Potrero de los Funes, Provincia de San Luis.

CAPITULO 14 - ESTOMATOLOGIA		Total Arancel
140100	Primera consulta en estomatología	\$ 118.259
140200	Consulta Ulterior	\$ 75.885
140300	Consulta de Urgencia Estomatológica	\$ 93.777
140400	Administración de medicamentos locales	A CONVENIR
140500	Mucoprotector	A CONVENIR
140600	Toma de material para bacteriología	A CONVENIR
140601	Toma de material para citología	A CONVENIR
140602	Toma de material micología	A CONVENIR
140603	Toma de material para antibiograma y prueba de sensibilidad	A CONVENIR
140800	Biopsia incisional de tejido blando	\$ 97.781
140900	Biopsia de tejidos duros	A CONVENIR
141000	Infiltraciones intralesionales	A CONVENIR
141100	Extirpación quirúrgicas total de lesiones y tumores en tejido blando (Valores de referencias establecidos en Grupo II, III y IV del presente nomenclador)	
141200	Extirpación quirúrgicas total de lesiones y tumores en tejido duro (Valores de referencias establecidos en Grupo II, III y IV del presente nomenclador)	